



# Resolución Ministerial

N° 214-2019-MC

Lima, 30 MAYO 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor José Santos Trauco Ramos en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar;

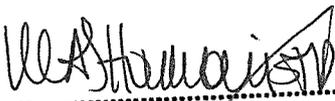
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor José Santos Trauco Ramos al cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



  
.....  
ULLA HOLMQUIST PACHAS  
Ministra de Cultura